

tiago de Compostela, el próximo día 30 de julio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 31 de julio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2001: Balance a 31 de diciembre de 2001, Cuenta de resultados del año 2001 y Memoria de la gestión social desarrollada en el año 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del año 2001.

Tercero.—Modificación del artículo 7.º apartado a) de los Estatutos sociales, en el sentido de que sea libre la transmisión de acciones entre los socios.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en el orden del día, así como a que se les remitan gratuitamente las Cuentas Anuales del año 2001.

Santiago de Compostela, 8 de julio de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Blanca García Montenegro.—33.447.

BIOELÉCTRICA DEL VIAR, S. A.

(En liquidación)

Balance final

La Junta general de accionistas de 3 de junio de 2002 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Accionista desembolso no exigidos ..	45.075,95
Inmovilizado	2.461,86
I. Gastos establecimiento	2.461,86
Tesorería	12.510,65
Administraciones públicas	8,86
Prov. Reg. Mercantil	30,00
Total Activo	60.087,28
Pasivo:	
Fondos propios	60.087,28
I. Capital suscrito	60.101,21
III. Resultado ejercicios anteriores ..	-13,93
Total Pasivo	60.087,28

Sevilla, 2 de julio de 2002.—El Liquidador, Armando Zuluaga Zilbermann.—32.659.

BIOMASA DEL GENIL, S. A.

(En liquidación)

Balance final

La Junta general de accionistas de 10 de junio de 2002 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Accionista desembolso no exigidos ..	45.075,91
Inmovilizado	2.573,32
I. Gastos establecimiento	2.573,32
Tesorería	12.204,06
Administraciones públicas	131,79
Pro. Reg. Mercantil	30,00
Tesorería	0,00
Total Activo	60.015,08

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	60.015,08
I. Capital suscrito	60.101,21
III. Resultado ejercicios anteriores ..	-86,13
Total Pasivo	60.015,08

Sevilla, 2 de julio de 2002.—El Liquidador, Armando Zuluaga Zilbermann.—32.658.

BIOMASA DEL GUADAMAR, S. A.

(En liquidación)

Balance final

La Junta general de accionistas de 14 de junio de 2002 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Accionista desembolsos no exigidos ..	45.075,95
Inmovilizado	2.532,78
I. Gastos establecimiento	2.532,78
Tesorería	12.173,71
Administraciones Públicas	143,68
Deudores Prov. Reg. Mercantil	30,00
Total Activo	59.956,08

Pasivo:	
Fondos propios	59.956,08
I. Capital suscrito	60.101,21
III. Resultados ejercicios anteriores ..	-91,06
VI. Pérdidas y ganancias	-54,07
Total Pasivo	59.956,08

Sevilla, 2 de julio de 2002.—El Liquidador, Armando Zuluaga Zilbermann.—32.657.

BOEDER HOLDING SERVICES, S. A.

Balance de liquidación al 31 de marzo de 2002

	Euros
Activo:	
Deudores	2,73
Tesorería	6,42
Total Activo	9,15
Pasivo:	
Fondos propios	9,15
Total Pasivo	9,15

San Sebastián de los Reyes, 2 de julio de 2002.—El Administrador.—32.635.

BOW BASS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Hermanos García Noblejas, número 39, en Madrid, el día 29 de julio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Secretario de la Junta.
Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, aplicación de resultados), así como de la gestión social, correspondiente todo ello al ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, prorrogando el plazo para el desembolso del capital pendiente de desembolsar.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social, todos los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien solicitar su remisión gratuita.

Madrid, 8 de julio de 2002.—El Administrador único.—33.467.

BP OIL ESPAÑA, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

ENERMAR SALES, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Conforme dispone el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de «BP Oil España, Sociedad Anónima», así como el de «Enermar Sales, Sociedad Limitada», adoptaron el 28 de junio de 2002, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de la sociedad «Enermar Sales, Sociedad Limitada», (sociedad absorbida) por parte de «BP Oil España, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, así como los correspondientes Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid de conformidad con el artículo 226 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, y se ajustan plenamente al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de junio de 2002.—El Secretario de las sociedades absorbente y absorbida.—32.724.

y 3.ª 11-7-2002

CARBALLEIRA, S. A.

De acuerdo con la solicitud de los accionistas titulares de más del 5 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Carballeira, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, calle Pau Claris, número 97, Barcelona, el día 29 de julio 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 30 de julio 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la propia Junta.

Segundo.—Ratificación del nombramiento del actual Administrador y aprobación de su gestión. En especial de cada una de las operaciones de compra y venta de inmuebles llevadas a cabo durante su mandato.

Tercero.—Encargo de auditoría y nombramiento de Auditor para las cuentas correspondientes al ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de la compañía para el ejercicio 2002.

Quinto.—Redenominación en euros.

Sexto.—Emisión de títulos acciones pendientes.

Séptimo.—Cese y nombramiento de nuevo Administrador, si procediera.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. También pueden solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 8 de julio de 2002.—El Administrador, Joaquín Dillet Cases.—33.537.

CASHJOYA GUIPÚZCOA, S. A.

La Junta extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid, en la calle Alcalá, 295, de Madrid, el pasado 28 de mayo de 2002, acordó disolver, liquidar y extinguir la sociedad, al no haber Activos que repartir ni Pasivos pendientes de pago, y al encontrarse la matriz de la misma en proceso concursal.

Madrid, 6 de junio de 2002.—El Liquidador.—32.561.

CEREALES PRADA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Cereales Prada, Sociedad Anónima» para el próximo día 29 de julio de 2002, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a igual hora el día 30 de julio de 2002, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en El Viso del Alcor (Sevilla), en carretera Utrera-Llerena, kilómetro 139,5 para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Informe del Administrador único.

Cuarto.—Delegación de facultades con capacidad de subsanación para expedir certificaciones, elevar a públicos e inscribir los acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste conforme al artículo 112 de la LSA que los documentos que se someten a aprobación de la Junta estarán expuestos desde el momento de la convocatoria en los locales sitos en El Viso del Alcor (Sevilla), en la carretera Utrera-Llerena, kilómetro 139,5, donde podrán ser examinados por ellos, y que pueden solicitar la entrega o envío gratuito de copia de dicha documentación.

El Viso del Alcor, 4 de julio de 2002.—El Administrador único, Pedro Nolasco Prada Franco.—33.559.

CIEMPOTEL, S. L.

Nombre de la sociedad: «Daytel Soluciones, Sociedad Limitada». Don Alejandro Moreno Tovar, como interesado de la certificación número 2097233, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 29 de abril de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado, en Madrid a 3 de julio de 2002.

Fuenlabrada, 3 de julio de 2002.—Alejandro Moreno Tovar.—32.987.

**COMPañÍA GENERAL
DE CANTERAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**MAQUINARIA Y PROYECTOS
INMOBILIARIOS,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas de la Sociedad «Compañía General de Canteras, Sociedad Anónima», y el socio único de la sociedad «Maquinaria y Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con fecha 28 de junio de 2002, decidieron, por unanimidad de los asistentes, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por «Compañía General de Canteras, Sociedad Anónima», de la sociedad «Maquinaria y Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del Activo y del Pasivo de la entidad absorbida y disuelta sin liquidación.

La fusión se acordó con respeto al proyecto de fusión de fecha de 21 de marzo de 2002, quedando debidamente depositado el mismo en el Registro Mercantil de Málaga el día 12 de abril de 2002 y en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de abril de 2002 y a los respectivos Balances, procediéndose a una ampliación del capital social de la sociedad absorbente en cuantía de 15.768 euros, con una prima de emisión total de 790.768,34 euros.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socio y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Asimismo, y en cumplimiento de artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 1 de julio de 2002.—Sagrario Yébenes Alberca, Vicesecretaria no Consejera de «Compañía General de Canteras, Sociedad Anónima»; «Sax, Sociedad Anónima», Administrador único de «Maquinaria y Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—32.638.

2.ª 11-7-2002

CONDADO DE MARABU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Condado de Marabu, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad el día 24 de julio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria; y en su caso el día siguiente 25 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación y distribución del resultado.

Tercero.—Censura, y en su caso, aprobación de la Gestión del órgano de administración durante ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Ciudad Quesada—Rojales (Alicante), 25 de junio de 2002.—El Administrador, Justo Quesada Samper.—32.885.

**CONSORCIO EUROPEO
DE CINEMATOGRAFÍA, S. A.**

Se convoca a los señores Accionistas de «Consortio Europeo de Cinematografía, Sociedad Anónima» a Junta General ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad en Colmenar Viejo, Madrid, calle Prado de las Banderillas sin número, Polígono Industrial La Mina, en primera convocatoria el día 1 de agosto de 2002 a las 11 horas y el día 2 del mismo mes y año en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de régimen de administración de la sociedad de Consejo de Administración a Administrador Único, con la modificación correspondiente de los estatutos sociales.

Segundo.—Cese de y nombramientos de nuevos administradores.

Tercero.—Aprobación de balance, cuenta de resultados, memoria, e informe de gestión, en su caso, todo ello referido al año 2001.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que está a su disposición para su entrega en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, pudiendo solicitar el envío gratuito de dichos documentos, así como de la cuenta de resultados, balance y memoria anual que podrán obtenerse de igual forma.

Colmenar Viejo, 1 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.969.

**CONSTRUCCIONES
Y PROMOCIONES BEJUMA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en calle Hileras, 4, planta 2.ª, número 14, de Madrid, el día 29 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, con arreglo al siguiente